

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA "AQUAHOLD S. A.  
EN LIQUIDACION " A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,  
RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2004**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las regulaciones, reglamentos y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, expedidos para el buen gobierno y vigilancia de las compañías, a continuación informo:

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

Los únicos movimientos han sido los relacionados a los pagos de impuestos que se debe hacer para cumplir con la ley, porque la empresa se encuentra en proceso de Disolución Anticipada, lo cual fue resuelto en la Junta General de Accionistas que se celebró el 16 de Diciembre de 2003.

La Disolución voluntaria anticipada fue aprobada mediante Resolución No. 04-G-I-J 0000952 del Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



**ABG. PABLO PINO GOMEZ  
LIQUIDADOR**

21 ABR. 2005

Marzo de 2005

